

 	<b>COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO</b>	 <b>GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO</b> 2015 - 2021
Proceso: Planeación y Seguimiento de la Gestión		
Subproceso:		
Procedimiento: Planeación de la Gestión		
Código: 12-519-PO-01	Versión: 03	Fecha de aprobación 02/10/2020
		Página 1 de 11

## Proceso:

# Planeación y Seguimiento de la Gestión

## Procedimiento: Planeación de la Gestión

 Ing. José Enrique López Vanmeeter Subdirector de Planeación, Desarrollo Institucional y Transparencia Elaboró	 Lic. Imelda Gaona Sitt Jefa del Departamento de Sistemas de Calidad Revisó	 Lic. Nybia Solís Peralta Directora Estatal Aprobó
---	--	--

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

 		<b>COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO</b>		
Proceso: Planeación y Seguimiento de la Gestión				
Subproceso:				
Procedimiento: Planeación de la Gestión				
Código: 12-519-PO-01	Versión: 03	Fecha de aprobación 02/10/2020	Página 2 de 11	

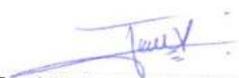
### Objetivo:

Estructurar el Presupuesto de Ingresos y Egresos de cada ejercicio fiscal a fin de que el mismo sea aprobado por la Honorable Junta Directiva y con ello proceder a establecer las metas de cada uno de los indicadores del Programa Operativo Anual (POA) Estatal; así mismo, dar seguimiento a las actividades planeadas que contribuyan tanto al cumplimiento de las metas de los indicadores que competen al Colegio Estatal, como al adecuado ejercicio del gasto del recurso asignado a las unidades administrativas que corresponda, tomando en cuenta la normatividad de la materia y conforme a los lineamientos y/o políticas aplicables

### Responsables:

#### De la Dirección General:

- Director General.
- Subdirector de Administración y Finanzas
- Subdirector Académico y de Servicios Institucionales
- Subdirector de Planeación, Desarrollo Institucional y Transparencia.
- Jefe de Departamento de Servicios Escolares
- Jefe de Departamento de Formación Técnica.
- Jefe de Departamento de Vinculación Social y Eventos Institucionales
- Jefe de Departamento de Servicios de Capacitación
- Jefe de Departamento de Centros de Evaluación
- Jefe de Departamento de Desarrollo integral del Estudiante.
- Jefe de Departamento de Recursos Humanos.
- Jefe de Departamento de Finanzas.
- Jefe de Departamento de Informática y Comunicaciones.
- Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Jefe de Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto.
- Jefe de Departamento de Infraestructura y Equipo.
- Jefe de Departamento de Sistemas de Calidad.

 Ing. José Enrique López Vanmeeter Subdirector de Planeación, Desarrollo Institucional y Transparencia Elaboró	 Lic. Imelda Gaona Sitt Jefa del Departamento de Sistemas de Calidad Revisó	 Lic. Nybia Solís Peralta Directora Estatal Aprobó
---	--	--

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

 		<b>COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO</b>		
Proceso: Planeación y Seguimiento de la Gestión				
Subproceso:				
Procedimiento: Planeación de la Gestión				
Código: 12-519-PO-01	Versión: 03	Fecha de aprobación 02/10/2020	Página 3 de 11	

### Responsables de Planteles:

- Director
- Responsables de indicadores (homólogos de los departamentos señalados en la Dirección General.

### Alcance:

Desde la recepción de los lineamientos para la planificación, hasta la evaluación de su eficacia.

### Referencias Normativas:

Código del Documento	Título
Sin código	Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos de la Federación en el que se asigna presupuesto a CONALEP en cada ejercicio fiscal.
Sin código	Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Guerrero en el cual se asigna presupuesto a Conalep Guerrero en cada ejercicio fiscal.
Sin código	Programa a Mediano Plazo (PMP) vigente.
Sin código	Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente.
Sin código	Lineamientos y/o Políticas para la integración del Programa Operativo Anual, así como para la definición, registro de metas y evaluación de cada uno de los indicadores del POA.

  
 Ing. José Enrique López Vanmeeter  
 Subdirector de Planeación, Desarrollo  
 Institucional y Transparencia  
 Elaboró

  
 Lic. Imelda Gaona Sitt  
 Jefa del Departamento de Sistemas de  
 Calidad  
 Revisó

  
 Lic. Nybia Solís Peralta  
 Directora Estatal  
 Aprobó

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

 		<b>COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO</b>		
Proceso: Planeación y Seguimiento de la Gestión				
Subproceso:				
Procedimiento: Planeación de la Gestión				
Código: 12-519-PO-01	Versión: 03	Fecha de aprobación 02/10/2020	Página 4 de 11	

### Términos y Definiciones:

- POA: Programa Operativo Anual
- CONALEP: Colegio de Educación Profesional Técnica
- DOF: Diario Oficial de la Federación
- PMP: Programa a Mediano Plazo
- PED: Plan Estatal de Desarrollo
- SRFT: Sistema de Recursos Federales Transferidos
- MIR: Matriz de Indicadores de Resultados

### Normas de Operación:

- La integración, distribución y calendarización de las partidas del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de cada ejercicio fiscal se elabora por las áreas administrativas que correspondan del Conalep Guerrero, bajo la coordinación de la Jefe de Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto, de acuerdo con el histórico del año inmediato anterior, las necesidades de operación de cada año y a la normatividad Federal y Estatal vigente en materia de ejercicio del gasto.
- Cada año la Dirección General indica la directriz de la Planeación Estratégica a seguir para el cumplimiento de las metas que se definan para los indicadores Estratégicos, conforme a los resultados obtenidos en el año inmediato anterior y a los nuevos objetivos determinados.
- La Jefatura de Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto en coordinación con la Subdirección de Planeación, Desarrollo Institucional y Transparencia, establece los criterios para la elaboración y entrega del POA, así como para la presentación de los informes trimestrales de seguimiento, a efecto de que se integre el soporte documental que justifique las metas y/o actividades planificadas para el cumplimiento de cada uno de los indicadores.
- El responsable de cada indicador resguarda los soportes y registros documentales de cada uno de los indicadores que les corresponda, e integra los reportes de avance trimestral.
- Para que se considere una meta alcanzada en los indicadores del POA, el mínimo requerido será del 90%.

Ing. José Enrique López Vanmeeter  
Subdirector de Planeación, Desarrollo  
Institucional y Transparencia  
Elaboró

Lic. Imelda Gaona Sitt  
Jefa del Departamento de Sistemas de  
Calidad  
Revisó

Lic. Nybla Solís Peralta  
Directora Estatal  
Aprobó

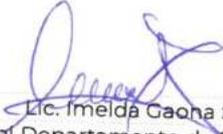
NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

 		<b>COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO</b>		 GOBIERNO DEL ESTADO DE <b>GUERRERO</b> 2015 - 2021
Proceso: Planeación y Seguimiento de la Gestión				
Subproceso:				
Procedimiento: Planeación de la Gestión				
Código: 12-519-PO-01	Versión: 03	Fecha de aprobación 02/10/2020	Página 5 de 11	

### 6.- Entradas /Proveedores:

Documento	Emitido por
Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos de la Federación en el que se asigna presupuesto a CONALEP en cada ejercicio fiscal.	Diario Oficial de la Federación (DOF).
Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Guerrero en el cual se asigna presupuesto a Conalep Guerrero en cada ejercicio fiscal.	Periódico Oficial del Estado de Guerrero
Programa a Mediano Plazo (PMP) vigente.	CONALEP.
Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente.	Gobierno de Estado de Guerrero.
Lineamientos para elaborar el Presupuesto asignado para el ejercicio corriente	Gobierno de Estado de Guerrero.
Seguimiento al resultado de indicadores en el Sistema de Recursos Transferibles (Matriz de Indicadores de Resultados - MIR)	CONALEP.
Lineamientos y/o Políticas para la integración del Programa Operativo Anual, así como para la definición, registro de metas y evaluación de cada uno de los indicadores del POA.	Legislación Federal y Estatal.
Reportes de avance trimestrales de indicadores y de actividades del Programa Operativo Anual de las Subdirecciones responsables de la Dirección General de cada ejercicio fiscal.	Subdirecciones del Conalep Guerrero.

  
 Ing. José Enrique López Vanmeeter  
 Subdirector de Planeación, Desarrollo  
 Institucional y Transparencia  
 Elaboró

  
 Lic. Imelda Caona Sitt  
 Jefa del Departamento de Sistemas de  
 Calidad  
 Revisó

  
 Lic. Nybía Solís Peralta  
 Directora Estatal  
 Aprobó

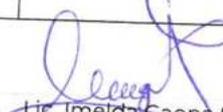
NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

 		<b>COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO</b>		
Proceso: Planeación y Seguimiento de la Gestión				
Subproceso:				
Procedimiento: Planeación de la Gestión				
Código: 12-519-PO-01	Versión: 03	Fecha de aprobación 02/10/2020	Página 6 de 11	

### 7.- Salidas /Clientes:

Documento	Socializado a
Presupuesto de Ingresos y Egresos Autorizado por la Honorable Junta Directiva del Conalep Guerrero en cada ejercicio fiscal.	Auditoria Superior de la Federación, Auditoria Superior del Estado, Gobierno del Estado, Dirección General del Conalep Guerrero, Responsables de las Sub Direcciones del CONALEP Guerrero y Población en General.
Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) "Indicadores Estratégicos Institucionales" del Conalep Guerrero de cada ejercicio fiscal.	Auditoria Superior de la Federación, Auditoria Superior del Estado, Gobierno del Estado, Dirección General del Conalep Guerrero, Responsables de las Sub Direcciones del CONALEP Guerrero y Población en General.
Programa Operativo Anual (POA) Estatal del Conalep Guerrero de cada ejercicio fiscal.	Auditoria Superior de la Federación, Auditoria Superior del Estado, Gobierno del Estado, Dirección General del Conalep Guerrero, Responsables de las Sub Direcciones del CONALEP Guerrero y Población en General.
Reportes de avance trimestrales de indicadores y de actividades del Programa Operativo Anual del Conalep Guerrero de cada ejercicio fiscal.	Auditoria Superior de la Federación, Auditoria Superior del Estado, Gobierno del Estado, Dirección General del Conalep Guerrero, Responsables de las Sub Direcciones del CONALEP Guerrero y Población en General.
Calendario de supervisión de los avances de metas de los indicadores del POA	Dirección General del Conalep Guerrero, Responsables de las Sub Direcciones del CONALEP Guerrero y Población en General.
Informes sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos	Auditoria Superior de la Federación, Auditoria Superior del Estado, Gobierno del Estado, Dirección General del Conalep Guerrero, Responsables de las Sub Direcciones del CONALEP Guerrero y Población en General.

  
 Ing. José Enrique López Vanmeeter  
 Subdirector de Planeación, Desarrollo  
 Institucional y Transparencia  
 Elaboró

  
 Lic. Imelda Gaona Sitt  
 Jefa del Departamento de Sistemas de  
 Calidad  
 Revisó

  
 Lic. Nybia Solís Peralta  
 Directora Estatal

Aprobó

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

 		<b>COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO</b>		 GOBIERNO DEL ESTADO DE <b>GUERRERO</b> 2015 - 2021
Proceso: Planeación y Seguimiento de la Gestión				
Subproceso:				
Procedimiento: Planeación de la Gestión				
Código: 12-519-PO-01	Versión: 03	Fecha de aprobación 02/10/2020	Página 7 de 11	

### Indicadores:

1.-Eficacia del Programa Operativo Anual

Formula: metas alcanzadas / metas programadas x 100

2.-Eficacia en el logro de las metas establecidas en la MIR del RFT.

Formula: Metas Alcanzada/Metas Programadas\* 100

### Posibles salidas no conformes:

- Presupuesto de Ingresos y Egresos distribuido erróneamente.
- Matriz de Indicadores de Resultados programado erróneamente.
- Programa Operativo anual incompleto.
- Matriz de Indicadores de Resultados y Programa Operativo Anual sin seguimiento y evaluación.

### Descripción de Actividades:

No.	Puesto	Descripción
1.	Director General	Remite mediante comunicado oficial a la Subdirección de Planeación, Desarrollo Institucional y Transparencia, las publicaciones en los medios de difusión oficial respecto del presupuesto asignado al Conalep Guerrero (Recurso federal y estatal), a efecto de que se realice la propuesta de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos.
2.	Subdirector de Planeación, Desarrollo Institucional y Transparencia	Remite mediante comunicado oficial a la Jefatura de Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto, las publicaciones en los medios de difusión oficial respecto del presupuesto asignado al Conalep Guerrero (Recurso federal y estatal), a efecto de que integre la información de la propuesta de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos.
3.	Jefe de Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto	Elabora la propuesta de integración, distribución y calendarización de las partidas del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de cada ejercicio fiscal, de acuerdo con el histórico del año inmediato

Ing. José Enrique López Vanmeeter  
Subdirector de Planeación, Desarrollo  
Institucional y Transparencia  
Elaboró

Lic. Imelda Oajona Sitt  
Jefa del Departamento de Sistemas de  
Calidad  
Revisó

Lic. Nybia Solís Peralta  
Directora Estatal

Aprobó

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

Proceso: Planeación y Seguimiento de la Gestión

Subproceso:

Procedimiento: Planeación de la Gestión

Código: 12-519-PO-01

Versión: 03

Fecha de aprobación 02/10/2020

Página **8** de **11**

No.	Puesto	Descripción
		anterior, las necesidades de operación de cada año y a la normatividad Federal y Estatal vigente en materia de ejercicio del gasto.
4.	Jefe de Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto	Remite la propuesta del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal al Subdirector de Planeación, Desarrollo Institucional y Transparencia para su valoración y posterior autorización.
5.	Subdirector de Planeación, Desarrollo Institucional y Transparencia	Remite propuesta del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal para firma ante la Dirección General y la Subdirección de Administración y Finanzas.
6.	Director General	Presenta proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos para autorización de la Honorable Junta Directiva del Colegio.
7.	Subdirector de Planeación, Desarrollo Institucional y Transparencia	Una vez autorizado el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, remite a la Subdirección de Administración y Finanzas del CONALEP Guerrero el acuerdo respectivo mediante comunicado oficial para las gestiones contables y administrativas a que haya lugar.
8.	Subdirector de Planeación, Desarrollo Institucional y Transparencia	Convoca a la Subdirección Académica y Servicios institucionales y a la Subdirección de Administración de Finanzas, a una reunión para conocer la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) propuesta por CONALEP Nacional (Formato <b>12-519-PO-01-F02</b> ) y definir las metas a los indicadores estratégicos que se registran en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).
9.	Subdirector de Planeación, Desarrollo Institucional y Transparencia	Remite al Director General la propuesta elaborada por las Subdirecciones de la Dirección General para su valoración y autorización.
10.	Director General	Difunde a las Sub direcciones de área de la Dirección General la Matriz de Indicadores de Resultados autorizada (MIR) como medida para la Planeación Estratégica del Colegio.

Ing. José Enrique López Vanmeeter  
Subdirector de Planeación, Desarrollo  
Institucional y Transparencia  
Elaboró

Lic. Imelda Gaona Sitt  
Jefa del Departamento de Sistemas de  
Calidad  
Revisó

Lic. Nybia Solís Galta  
Directora Estatal  
Aprobó

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

Proceso: Planeación y Seguimiento de la Gestión

Subproceso:

Procedimiento: Planeación de la Gestión

Código: 12-519-PO-01

Versión: 03

Fecha de aprobación 02/10/2020

Página **9** de **11**

No.	Puesto	Descripción
11.	Subdirectores de área de la Dirección General	Efectúan el seguimiento a la planeación estratégica, entregando los avances trimestrales, semestrales y/o anuales al Subdirector de Planeación, Desarrollo Institucional y Transparencia para el registro en el SRFT.
12.	Subdirector de Planeación, Desarrollo Institucional y Transparencia	Una vez aprobado el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, convoca a una reunión de trabajo a los Subdirectores de Área de la Dirección General y a los responsables de Área a su cargo, con el fin de evaluar los resultados obtenidos en el año anterior y llevar a cabo la definición de metas de los indicadores del POA Estatal del año en curso, teniendo oportunidad de revisar nuevamente las actividades establecidas en cada uno de los indicadores.
13.	Subdirector de Planeación, Desarrollo Institucional y Transparencia y/o Jefe de Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto.	Informa a los responsables de indicadores mediante comunicado oficial los Lineamientos y/o Políticas para la integración del Programa Operativo Anual, así como, especificaciones para la entrega de la información de planificación anual y de los reportes de avance trimestral, así como las fechas en que se llevará cada presentación de informes. (Calendario de programación y supervisión de los avances de metas de los indicadores del POA - Formato <b>12-519-PO-01-F03</b> )
14.	Responsables de Indicadores	Revisan la información proporcionada para la elaboración y seguimiento del POA, así como el presupuesto aprobado al inicio de cada ejercicio fiscal y elaboran la planificación anual, considerando las metas establecidas en reunión anterior y al presupuesto autorizado.
15.	Responsables de Indicadores de la Dirección General	Consultan resultados de Indicadores de años anteriores y coordinan la programación de nuevas metas en coordinación de los Responsables de los Indicadores en los Planteles bajo la validación del Director del Plantel.
16.	Responsables de Indicadores de la Dirección General	Capturan la información de las metas y actividades de los indicadores en el Formato <b>12-519-PO-01-F01</b> del POA que al efecto

Ing. José Enrique López Vanmeeter  
Subdirector de Planeación, Desarrollo  
Institucional y Transparencia  
Elaboró

Lic. Ineida Gaona Sitt  
Jefa del Departamento de Sistemas de  
Calidad  
Revisó

Lic. Nybia Sofis Parrita  
Directora Estatal  
Aprobó

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

Proceso: Planeación y Seguimiento de la Gestión

Subproceso:

Procedimiento: Planeación de la Gestión

Código: 12-519-PO-01

Versión: 03

Fecha de aprobación 02/10/2020

Página 10 de 11

No.	Puesto	Descripción
		opera el CONALEP, en las fechas establecidas y la entregan al Subdirector de Planeación, Desarrollo Institucional y Transparencia.
17.	Subdirector de Planeación, Desarrollo Institucional y Transparencia	Turna la información recibida por los responsables de indicadores al Jefe de Proyecto de Planeación, Programación y Presupuesto, para que revise que se haya realizado por parte del personal que compete la captura de información de las metas y actividades de los indicadores en el Formato del POA que al efecto opera CONALEP en la forma correcta y en las fechas establecidas. Informa el estatus a Subdirector de Planeación, Evaluación y Administración de Recursos quien a su vez informa el estatus a la Dirección General.
18.	Jefe de Proyecto de Planeación, Programación y Presupuesto	Revisa si existen inconsistencias en la integración del POA las informa a cada responsable de área mediante comunicado oficial para en su caso realizar la corrección de estas.
19.	Jefe de Proyecto de Planeación, Programación y Presupuesto	Concentra informes de programación y/o avance para presentarlo al Subdirector de Planeación, Desarrollo Institucional y Transparencia para revisión final y entrega de información a Dirección General, para su autorización ante la H. Junta Directiva.
20.	Director General	Presenta proyecto de Programa Operativo anual para autorización de la Honorable Junta Directiva del Colegio.
21.	Subdirector de Planeación, Desarrollo Institucional y Transparencia	Difunde a los responsables de indicadores el Programa Operativo Anual autorizado por la H. Junta Directiva.
22.	Jefe de Proyecto de Planeación, Programación y Presupuesto	Informa a los responsables de indicadores el calendario de supervisión de indicadores mediante el formato 12-519-PO-01-F03 de los avances del indicador del POA y realiza el análisis para detectar acciones de mejora e informa al Subdirector de Planeación, Desarrollo Institucional y Transparencia, quien a su vez comunica el dato al Director General.

Ing. José Enrique López Vanmeeter  
Subdirector de Planeación, Desarrollo  
Institucional y Transparencia  
Elaboró

Lic. Imelda Gaona Sitt  
Jefa del Departamento de Sistemas de  
Calidad  
Revisó

Lic. Nybia Solís Peralta  
Directora Estatal  
Aprobó

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

Proceso: Planeación y Seguimiento de la Gestión

Subproceso:

Procedimiento: Planeación de la Gestión

Código: 12-519-PO-01

Versión: 03

Fecha de aprobación 02/10/2020

Página **11** de **11**

No.	Puesto	Descripción
23.	Subdirector de Planeación, Desarrollo Institucional y Transparencia	Realiza análisis de datos de las acciones efectuadas para comprobar la eficiencia del procedimiento y en su caso, detectar las oportunidades de mejora.

**Instrucciones de Trabajo:**

No aplican.

**Formatos que intervienen en el Procedimiento:**

No.	Denominación	Código
01	Programa Operativo Anual (POA)	12-519-PO-01-F01
02	Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	12-519-PO-01-F02
03	Calendario de programación y supervisión de los avances de metas de los indicadores del POA	12-519-PO-01-F03

**Historial de cambios del procedimiento**

Número de Versión	Fecha de aprobación	Descripción del cambio
01	2008	Nueva creación
02	2019	Actualización de formato
03	2020	Modificaciones en el diseño del Procedimiento.

  
Ing. José Enrique López Vanmeeter  
Subdirector de Planeación, Desarrollo  
Institucional y Transparencia  
Elaboró

  
Lic. Imelda Gaona Sitt  
Jefa del Departamento de Sistemas de  
Calidad  
Revisó

  
Lic. Nybja Solís Peralta  
Directora Estatal  
Aprobó

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.